DocuSign Envelope ID: 8AEB1145-C073-42B8-A69C-493BF84BAEAA

CONTRATO No. 3013257/ GEN-E2-VDP-005-21

CONTRATISTA	: E2 ENERGIA EFICIENTE S.A. E.S.P.
OBJETO CONTRATO PRINCIPAL	: Desarrollar auditorías energéticas en las edificaciones no industriales pertenecientes al segmento de producción (VDP) del Grupo Empresarial Ecopetrol.
PLAZO INICIAL	: El plazo máximo de la ODT es de 12 semanas que se contabilizarán a partir de la fecha de emisión de la orden de trabajo o hasta el 20 de diciembre de 2021 (iniciando el 27 de septiembre.
VALOR INICIAL	: **($154.147.487)** Ciento cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos colombianos sin incluir IVA.
VALOR GASTOS REEMBOLSABLES	: **($13.663.434)** Trece millones seiscientos sesenta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro pesos colombianos sin incluir IVA.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	: **($172.702.496)** Ciento setenta y dos millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos colombianos sin incluir IVA.
VALOR FINAL DE LOS GASTOS REEMBOLSABLES	: **($16.723.137)** Dieciséis millones setecientos veintitrés mil ciento treinta y siete pesos colombianos sin incluir IVA.
FECHA ACTA DE INICIACION	: 27/09/2021
FECHA ACTA DE TERMINACION	: 20/12/2021
Otrosí No 01	: Se modificó el presupuesto inicial aumentando el valor en $ 18.555.009, quedando como valor final de la orden en $172.702.496 e incrementar el valor el valor de los gastos reembolsables en $ 5.230.000 quedando como valor final $ 18.893.434.
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	: 20/12/2021

En Bogotá, a los 20/12/2021, El señor HERMES MENESES ARÉVALO, quien obra en su carácter de Administrador del Contrato por parte de **ECOPETROL S.A;** y el señor JUAN CARLOS ZÚÑIGA GUTIÉRREZ en calidad de representante legal del Contratista, acordaron el cierre y balance final de la ORDEN DE TRABAJO GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257. Previas las siguientes,

1. DESARROLLO CONTRACTUAL

1.1 Que ***ECOPETROL S.A.*** y el **CONTRATISTA** celebraron el 22/09/2021 la orden de trabajo GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257, cuyo objeto es "**Desarrollar auditorías energéticas en las edificaciones no industriales pertenecientes al segmento de producción (VDP) del Grupo Empresarial Ecopetrol.**", por un valor estimado de **($154.147.487)** Ciento cincuenta y cuatro millones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos colombianos sin incluir IVA.

1.2 Que el plazo de ejecución la orden de trabajo GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257 se pactó en **12 semanas que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio de la orden de trabajo o hasta el 20 de diciembre de 2021.**

1.3 Que el 22/09/2021 se suscribió el Acta de Iniciación del Contrato, en la cual las partes, de conformidad con lo indicado en el contrato, consignaron que el plazo de ejecución de los trabajos es 12 semanas que se contabilizarán a partir de la suscripción del acta de inicio de la orden de trabajo o hasta el 20/12/2021.

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DocuSign Envelope ID: 8AEB1145-C073-42B8-A69C-493BF84BAEAA

1.4 Que el 18/11/2021 se suscribió el otrosí No 01 con el fin de modificar el presupuesto inicial aumentando el valor en $ 18.555.009, quedando como valor final de la orden en $172.702.496 e incrementar el valor el valor de los gastos reembolsables en $ 5.230.000 quedando como valor final $ 18.893.434

2. ACTA DE TERMINACION Y RECIBO DE LOS TRABAJOS.

El día 20/12/2021, se dieron por terminados y recibidos a satisfacción de ECOPETROL S.A., los trabajos objeto de la orden de trabajo GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257.

3. GARANTÍAS Y SEGUROS

Para poder dar inicio a la ejecución del contrato y como respaldo durante el contrato principal y sus adicionales, se constituyeron las siguientes garantías y seguros:

POLIZA No	TIPO DE POLIZA	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	VALOR
44510	CUMPLIMIENTO	07/03/2018	01/05/2022	$ 250.000.000,00
44510	PAGO DE SALARIOS	07/03/2018	31/12/2024	$ 125.000.000,00
44510	CALIDAD DEL SERVICIO	07/03/2018	01/05/2022	$ 250.000.000,00
31261	RESPONSABILIDAD	07/03/2018	31/12/2021	$ 250.000.000,00

4. PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DEL CIERRE Y BALANCE

Con base en lo dispuesto en la Cláusula FORMA DE PAGO de la orden de trabajo GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257, se procede a efectuar el cierre y balance, dentro del término establecido para tal efecto.

5. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO.

5.1 VALOR INICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO.

A continuación, se presentan los valores del contrato principal y sus adicionales:

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
Contrato Principal	
Fecha de suscripción	22/09/2021
Valor del contrato principal (sin IVA)	$ **154.147.487**
IVA contrato principal	**$ 29.288.022**
Valor estimado Gastos Rembolsables contrato principal	$ **13.663.434**
Otrosí No 01 (Aumento del valor inicial)	$18.555.009
Otrosí No 01 (Aumento gastos reembolsables)	$5.230.000
Valor total del contrato sin IVA	**$ 172.702.496**
IVA total del contrato	**$ 32.813.474**
Valor total estimado de los gastos rembolsables	**$ 18.893.434**

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DocuSign Envelope ID: 8AEB1145-C073-42B8-A69C-493BF84BAEAA

5.2 VALOR TOTAL FACTURADO Y PAGADO.

A continuación, se presenta una relación de los pagos realizados durante el desarrollo de la orden:

MES	PAGO No	DESCRIPCIÓN	VALOR PAGADO
28/10/2021 al 26/11/2021	1	Gastos Reembolsables	$16.723.137
Valor total facturado por Gastos Rembolsables =			**$ 16.723.137**

5.3 SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta lo establecido en la FORMA DE PAGO del Contrato No. 3013257 y de la cual se deriva la orden de trabajo GEN-E2-VDP-005-21, se encuentra pendiente la presentación de la factura correspondiente al 100% del valor del contrato, que será cancelado con la presentación del presente documento firmado por las partes.

El estado de cuentas del Contrato se registra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	VALOR ($)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO sin IVA	**$ 154.147.487**
AIU	**$ -**
IVA	**$ 29.288.022**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO sin IVA	**$ 172.702.496**
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	**$ 172.702.496**
VALOR PAGADO POR ECOPETROL A LA FECHA	**$ 0**
VALOR PENDIENTE POR PAGO	**$ 172.702.496**
SUBTOTAL A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ -
DESCUENTOS	$ -
Obligaciones laborales	$ -
Salarios y Liquidaciones	$ -
Aportes a seguridad social (salud y pensiones)	$ -
Retención en la fuente sobre salarios	$ -
Obligaciones Administrativas	$ -
Multas	$ -
TOTAL DESCUENTOS	$ -
Valor Final Ejecutado	**$ 172.702.496**
Porcentaje Final Ejecutado	**100%**
TOTAL A PAGAR	**$ 172.702.496**

Se encuentra pendiente por pagar al contratista los valores por el servicio prestado que corresponde a **($172.702.493)** Ciento setenta y dos millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos colombianos sin incluir IVA.

5.4 VALOR FINAL DEL CONTRATO

Como resultado de las cantidades realmente ejecutadas y aprobadas por ***ECOPETROL S.A.*** se tiene que el valor final del contrato asciende a la suma de **($172.702.496)** Ciento setenta y dos millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos colombianos sin incluir IVA.

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

DocuSign Envelope ID: 8AEB1145-C073-42B8-A69C-493BF84BAEAA

Las cantidades, recursos y elementos empleados y pagados en la ejecución de este contrato están plenamente verificadas por el administrador, por tanto, lo consignado en esta acta al respecto es de la exclusiva responsabilidad de estos funcionarios.

5.5 ULTIMO PAGO

El último pago, por valor de **($172.702.496)** Ciento setenta y dos millones setecientos dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos colombianos sin incluir IVA. Y será autorizado con la presentación del presente documento firmado por las partes.

5.6 PAGO IMPUESTO DE TIMBRE NACIONAL

No aplica.

5.7 RECLAMACIONES DEL CONTRATISTA

No se encuentra reclamaciones pendientes por la orden de servicio GEN-E2-VDP-005-21 derivada del contrato 3013257

6. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EN LOS APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, constató el cumplimiento de las obligaciones del **CONTRATISTA** frente a pagos de nómina, Aportes al Sistema de Protección Social (pagos a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje), durante toda la vigencia del Contrato, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas.

7. DECLARACIONES MUTUAS

El **CONTRATISTA** manifiesta estar conforme con la totalidad de las sumas a que se refiere la presente acta de cierre y balance, y declara que **ECOPETROL S.A.,** no le debe ninguna suma adicional a las señaladas en este documento, con ocasión o por razón de la celebración, ejecución, terminación o cierre y balance del Contrato.

Por lo anterior, **ECOPETROL S.A.** procederá a autorizar el desembolso del pago final una vez el **CONTRATISTA** de cumplimiento a los documentos exigidos en la presente acta.

Esta declaración tiene efectos transaccionales, en concordancia con el artículo 2469 y subsiguientes del Código Civil Colombiano, y demás normas aplicables.

El presente documento no conlleva exoneración alguna de responsabilidad del **CONTRATISTA** por concepto del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato. **ECOPETROL S. A.** se reserva el derecho de reclamar al **CONTRATISTA** los daños y perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones a su cargo, que se conozcan con posterioridad a la celebración de este documento.

En constancia, se suscribe en Bogotá, en dos ejemplares originales de idéntico tenor literal, el 21/12/2021.

Firmado digitalmente por Juan Carlos Zúñiga

Por el CONTRATISTA

JUAN CARLOS ZÚÑIGA GUTIÉRREZ

Representante Legal

DocuSigned by:
Hermes Meneses Arevalo
C27F50E8005A494...

Por el ADMINISTRADOR

HERMES MENESES ARÉVALO

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.